

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, lunes, 14 de Enero de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICION

NUM. 3.218

Hay que luchar

Almería para los almerienses

Los pueblos viriles, demuestran que han llegado a la mayor edad, y que son acreedores, por consiguiente, a regirse por sí, cuando despreciando viles conveniencias personales, se desligan de los oligarcas políticos que desde Madrid le imponen su voluntad, designándoles sus representantes en Cortes como si fueran un pueblo salvaje inconsciente de sus derechos, a quien hay que tratar, cual si fueran esclavos que se manejan por el látigo.

Todo pueblo tiene lo que se merece; y el pueblo que hace dejación de su dignidad prostrándose ante los pies del político cacique, o del oligarca de la Corte, se hace acreedor a que se le considere como pueblo envilecido, porque desconoce, por su salvajismo, el valor de sus derechos, o porque, por su cobardía moral y política, soporta la tiránica voluntad del suñero impuesto por el encasillado del Ministerio de la Gobernación, donde a la vez que se fabrica un diputado, se manchaban de ignominia las frentes de los que le votan, no como seres conscientes, sino como manada de ovejas guiadas por el cacique, y apretujados por los muñidores electorales, que ofician de mastines políticos.

Almería debe dar una muestra de civismo, rompiendo los lazos que le atan, subyugando su dignidad y envileciéndola a los pies del cacique. Almería debe de levantarse, como un solo hombre, para proclamar la candidatura para Diputado a Cortes en estas próximas elecciones, del ilustre hijo de este país don Gabriel Callejón, dignísimo Director del Instituto General y Técnico, quien por su cultura, por su elocuente palabra, por su posición de independencia completa de la política menuda que asfixia y embrutece, y por sus grandes servicios prestados generosa y desinteresadamente en favor de todos los almerienses, es acreedor a que todo patriota honrado le dé su voto, porque al tratar de exaltar a tan insignie compatriota, se exalte el que le vota, porque hace justicia a un paisano y siembra la semilla de su redención política y de su regeneración social.

♦♦♦

Después de compuesto el anterior artículo, la Junta de Defensa del Comercio ha proclamado al señor Callejón candidato para Diputado a Cortes.

En otro lugar encontrará el lector la información correspondiente.

Mucho nos complace que la opinión de Almería reaccione contra el actual estado de cosas y acoja con entusiasmo la candidatura del señor Callejón, persona respetabilísima que goza de generales simpatías merecidas por su intachable honorabilidad y altas cualidades intelectuales.

POR TELÉFONO

El Padre Fidel Fita

Ha muerto

Madrid, 13.—Hoy ha fallecido el ilustre presidente de la Academia de la Historia, Padre Fidel Fita.

Su muerte ha sido sentidísima.

El rey envió su pésame a la familia del finado.

Segunda réplica al cónsul inglés, Mr. Murison

GIBRALTAR

Una de las cosas que se observan estudiando esta cuestión de Gibraltar, es que Inglaterra no tiene derecho a erigirse en campeón de los pueblos débiles. Precisamente por ser España un pueblo débil le fué arrebatado Gibraltar alevosamente, y a pesar de todos sus esfuerzos, no ha podido recobrarlo.

Al señor cónsul británico, Mr. John Murison, le ha molestado que nosotros empleemos la palabra "robo" al hablar del golpe de mano del almirante Rooke sobre la plaza española de Gibraltar. Lo sentimos, pero las cosas son como son y no como el señor Murison desearía que fuesen. En el artículo anterior hemos resucitado la historia del atraco de que España fué víctima. No creemos que todo el patriotismo del cónsul inglés, tenga eficacia para modificar la verdad histórica. Así, pues, ha quedado definitivamente establecido en nuestro artículo anterior: que Inglaterra luchaba contra Francia para sentar en el trono de España al archiduque Carlos; que los ingleses y los españoles aliados, peleaban por Carlos III contra los franceses y otros españoles que peleaban por Felipe V; que los ingleses, aprovechándose de este estado de cosas, cayeron el día 2 de agosto de 1704 sobre Gibraltar y se apoderaron de él, no en nombre del que era para ellos legítimo rey de España, sino en nombre de la reina Ana de Inglaterra; que enseguida quisieron hacer lo mismo con Ceuta y no lo pudieron conseguir por la heroica defensa que hizo la guarnición española y su gobernador el marqués de Gironella; que en el tratado de Utrecht no tuvo España representantes y que, por consiguiente, el señor cónsul Mr. Murison está en un error cuando dice contestando a nuestro artículo que "la posesión de Gibraltar por Inglaterra está bajo las firmas de los embajadores de Felipe V en un tratado internacional y, por consiguiente, en la ley internacional de Europa."

Esto, desgraciadamente para el supuesto derecho de conquista de Inglaterra, no es verdad. El despojo de Gibraltar en el tratado de Utrecht quedó sancionado por las firmas de los embajadores del rey Luis XIV de Francia, lo cual no tiene valor alguno de derecho para los españoles. Enseguida probaremos esto que decimos con un nuevo documento. Después del tratado de Utrecht hubo un tratado particular entre Felipe V y la reina Ana Estuardo de Inglaterra, en el que, entre otras cosas, se acordaba la cesión de Gibraltar y de Menorca a la Gran Bretaña. No se trata, pues, de la ley internacional de Europa sino de un tratado particular.

La misma Sociedad Geográfica de Madrid en 1890, y, a propósito de un canal que pretendían abrir los ingleses en el istmo de Gibraltar, al dirigirse al Gobierno español declaró que la pérdida de aquella ciudad no fué por derecho de conquista que, aunque injusto, podría ser glorioso, si no por maniobra indigna, que no merece otro nombre lo que al amigo y aliado se le hurta, como hizo el almirante Rooke con el pretendiente Carlos III sustituyendo el pabellón austriaco por el británico. La alevosía de Rooke no la dispuso Inglaterra pero la apadrinó, añadiendo el sarcasmo del Parlamento inglés que hizo severos cargos al almirante por su conducta desleal y, sin embargo, la aprobaba, simulando luego perfecto derecho, porque Felipe V que no tuvo representantes en el tratado de Utrecht de 1714, sancionó con su firma un despojo convenido por reyes extranjeros, en contra del poder que Felipe dió al rey de Francia, negándose a toda cesión de territorio.

Ya ve el señor cónsul inglés, Mr. Murison, cómo la real Sociedad Geográfica de Madrid emplea, en un documento oficial, dirigido al Gobierno, la palabra

"hurto" al referirse al acto del almirante Rooke. Ya se ve cómo, además, aquellos argumentos y los que nosotros venimos empleando son idénticos en su fondo, porque la verdad no tiene más que un camino.

"Es muy natural que el señor Rodríguez de la Peña—dice el señor cónsul inglés—desee recobrar Gibraltar, así como un italiano patriota desearía recobrar Trieste del poder de Austria o que quiera un francés, recobrar Alsacia-Lorena de Alemania; pues el señor Peña no debe suponer que el derecho de Inglaterra sobre Gibraltar sea en ningún respecto diferente al de Alemania sobre Alsacia-Lorena. Las dos están en tratados explícitos; el tratado angio-español, de Utrecht, en un caso, y el franco-alemán, de Francfort, en el otro."

Perdone el señor Murison que no aceptemos sus especiosas razones de diplomático. Nosotros ya conocemos el señor cónsul inglés nuestras ideas en este punto—no dudamos del derecho de Alemania sobre Alsacia y Lorena. Ambas provincias son bien alemanas, aunque durante el curso de la historia hayan pasado, por la conquista del uno al otro Estado. Pero nosotros no creemos que Alsacia y Lorena sean alemanas por el tratado de Francfort, si no por la lengua, la raza y hasta la geografía. Hay un derecho natural anterior a los tratados, preexistente, que es el que un hombre civilizado y justo debe invocar. Los tratados... ¿qué son los tratados si no se basan en un fondo de justicia? No son más que un acto brutal de fuerza que usted como inglés, señor John Murison no tiene derecho a invocar, porque su país que lucha por el derecho y la justicia de los pueblos contra la fuerza bruta de los Estados. El tratado de Francfort, a nuestro juicio, no hizo más que hacer alemanas de derecho a esas dos provincias que de hecho eran alemanas. Ciertamente la naturaleza no ha puesto una frontera natural entre Alemania y esas dos provincias; no están separadas del imperio germano por una cordillera como los Pirineos o por un río como el Danubio o el Amazonas; los franceses no pueden esgrimir sobre ellas otro derecho que el de las armas y el de la guerra. Eso es lo que se discute ahora.

Pero, a pesar de todo, no podemos aceptar el parangón de Alsacia y Lorena con Gibraltar. Basta echar una mirada sobre el mapa para ver que la península ibérica está formada por la naturaleza, por la Geografía. Si exceptuamos al pueblo hermano de Portugal, separado también de nosotros por Inglaterra, se ve que desde los Pirineos al Cabo de Gata, España es una realidad geográfica, indiscutible, poblada por nosotros los españoles. ¿Qué nos viene a contar el señor Murison con sus tratados? Si se hiciera mañana un tratado declarando inglés el río Guadalquivir, no por eso sería menos español por los siglos de los siglos.

No hay, por tanto, manera de embrollar esta cuestión. Todas las habilidades diplomáticas de todos los diplomáticos del mundo fracasarán. Gibraltar es tan español, tan indiscutiblemente español, antes y después del robo de Rooke, como Liverpool o Newcastle son ingleses.

En cuanto a la conveniencia que tuvo para España la posesión de Gibraltar por Inglaterra y las ventajas que nos reportó, nos permitirá el señor cónsul inglés que le repliquemos en otro artículo.

J. RODRIGUEZ DE LA PEÑA

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

Madrid

López de Rego

Un mes y dos días se han cumplido hoy desde el en que perdimos para siempre a nuestro hermano del alma, Domingo Cirici Ventalló. Y cuando aún había lágrimas en nuestros ojos y sangraba la herida que abrió en nuestro corazón la muerte de aquél, otra gran desgracia nos aflige y otra pérdida también irreparable nos abruma: Juan López de Rego, el gran vulgarizador de la ciencia, el cronista inimitable, el admirado escritor, ha fallecido esta mañana. Con su muerte se produce en el periodismo una baja que tampoco se podrá cubrir.

Y ved aquí otro ejemplo de fortaleza. López de Rego me vió anteaer y ni siquiera me dijo que no se hallaba bien de salud. Ayer mañana, se echó a la calle para ganar con su honrado y concienzudo trabajo el pan cotidiano. No sé a cuántos enfermos vió. Volvió a su domicilio hacia el medio día, sintiéndose muy mal. En el acto, llamó a su buenisima esposa y le dijo:

—Id enseguida y traedme al Párroco y después... los médicos que queráis, pero ante todo el sacerdote. «Rego confesó y pidió que seguidamente le administraran el Viático y la Santa Unión. Recibidos los Santos Sacramentos con extraordinaria exemplaridad, llamó a su esposa e hijos, les aconsejó sabiamente, y con gran entereza se despidió de ellos para siempre. En mi última enfermedad, dijo. En este instante me considero feliz. Al cabo de unas horas estaré en la gloria... Conservaba integramente todas sus facultades. Luego fué agrandándose cada vez más, pero constantemente se mantuvo sereno y placido, hasta que hoy, cerca de las 9, expiró...

♦♦♦

Tengo el corazón traspasado por la pena. Están mis ojos bañados de lágrimas, pero yo me pregunto ¿es lícito llorar ante la muerte de los que gozan muriendo? López de Rego no fué nunca un hombre triste, pero jamás mostró un contentamiento tan grande, una alegría tan honda y resplandeciente, como la que mostró ayer cuando estaba convencido de que le restaban pocas horas de vida. Y si lloramos por la pérdida de aquellos que reciben a la muerte con la sonrisa de una ventura inefable ¿no lloramos, en cierto modo, la suprema felicidad, la eterna dicha de esos seres queridos? ¡Este es el caso del bueno, del activísimo, del eximio escritor López de Rego!

Pero si él se alegraba ante la luminosa perspectiva de lo que ganaba muriendo, nosotros tenemos que entristecernos ante la conmiseración de lo que perdemos con su muerte: perdemos un altísimo escritor, un ingenio peregrino, un insuperable vulgarizador de la ciencia, un gran periodista: ¡ah! ¡si él se hubiese consagrado exclusivamente a la prensa, según sus aptitudes y su vocación, pocas le hubieran igualado y ninguno le habría superado!

Ha ahí por qué decimos que su baja no podrá cubrirse. La muerte de López de Rego, tan simpático, tan querido, tan admirado, representa otra pérdida irreparable para la prensa católica.

MIGUEL PENAFLOL

Comentarios

El Montepío de los escritores y periodistas católicos

¿Se hará? Basta poder y querer. Yo creo que pueden, ¿querrán? Eso es lo que se va a ver. Para contribuir a que quieran, y, sobre todo, para que quieran conscientemente, sin arriesgarse por los sacrificios, ni concebir ilusiones fantásticas, escribo estos artículos.

La primera condición para querer entrar en este Montepío es sentir las necesidades que intenta satisfacer. Si no se tienen esas necesidades, de nada les servirá, y si no se sienten o prevén, como si no se tuvieran.

¿Qué es de nuestros escritores y periodistas cuando una enfermedad crónica los clava en el lecho o los inutiliza para su agotante profesión? ¿qué es de ellos cuando la vejez ha cansado su pluma porque agotó antes las fuerzas de su espíritu? ¿de su trabajo viven su mujer y sus hijos; cuál es la vida de esas mujeres y de esos hijos cuando nuestros hermanos se encuentran sin periódico o revista donde escribir y, sobre todo, cuando se llevan a la sepultura la llave de la despensa?

Todo lo sabemos; de lejos o de cerca todos lo hemos visto o sufrido.

Familias de comañeros nuestros han tenido que implorar la caridad pública desde el primer día de su orfanidad, muchas hasta para enterrar al que las sostenía. La muerte del ser querido no sólo las entorpece de pena sino que abre a su vista un vía crucis trágico.

Aun para las que mejor vivieron comienza el calvario de las privaciones y de las humillaciones; el cambio de casa, la reducción en los gastos de mesa, la venta o el empeño de las alhajas, recuerdos de mejores días, los préstamos usurarios si queda una reliquia de crédito, los hijos que pierden la carrera, las hijas criadas con mimo y expuestas ahora a toda suerte de tentaciones, hasta a las de la deshonra, la miseria vergonzante primero y exhibida en degradaciones ineludibles después. ¿Cuántas familias rotas, martirizadas, acaso envilecidas!

Hay periodistas o escritores que son militares, catedráticos, funcionarios. Estos dejan a sus mujeres y a sus hijos derechos pasivos, una pensión, pero ¿qué pensión! ¿qué más quiere ser un periodista o un escritor que general, jefe de administración o catedrático de la cabeza de su escalafón? Pues esos cobrarán mientras vivan siete, ocho, o diez mil pesetas para vivir con decoro, para crear a los suyos hábitos de bienestar que no se pueden censurar. Un día muere, y a esa familia se le dice:

—No esperes ya los ingresos a que has adaptado tu vida, percibirás cuatro mil, cinco mil, seis mil reales a lo sumo.

¿Pensáis que para ellas no es esto de nivel económico tan brusco, tan disparatado, algo así como despenarse al barranco de todas las miserias físicas y de todos los peligros morales? Y si eso pasa a los generales ¿qué les pasará a los furrieles? Y ¿qué les pasará a los que ni esa pitrafilla de la pensión oficial pueden dejar a su mujer y a sus hijos?

Esa horrenda perspectiva para nuestras familias tiene que ser forzosamente para nosotros una pesadilla y la obsesión de todos los días.

¡Ahí una borrascosa que todos podemos prever y prevenir y que el Montepío aspira a encalmar.

SEVERINO AZNAR

Lea V. mañana::: LA INDEPENDENCIA

POLITICA LOCAL

El señor Callejón, candidato a Diputado a Cortes

Terminada la sesión de la Junta de Obras del Puerto, en la que la Junta de Defensa había obtenido un señalado triunfo, como verá el lector en otro lugar, reunióse aquélla en el Circo o Mercantil y numerosas personalidades del Comercio para cambiar impresiones y dar cuenta del favorable resultado de aquella sesión.

En primer término se inició por el señor Presidente de la Junta la idea de abrir una suscripción para los pobres, siendo acogida por todos con gran entusiasmo; se recaudaron inmediatamente varios cientos de pesetas quedando abierta la suscripción, cuyo producto se entregará al terminar aquí a la señor Gobernador de la provincia.

Después el mismo señor Romero, como presidente de la Junta de Defensa, dijo que espera interpretar del pensamiento general de aquella y a su vez como expresión de la voluntad general del Comercio, exactamente reflejado en reciente manifiesto dado al público, la acción de la Junta no debía limitarse a un momento ni un caso aislado en la conexión del deseo de renovar la vida toda de la provincia, sino que la actuación debía y tenía que ser amplia y general. En los días próximos ha de tener lugar un hecho importante y de trascendencia en la vida política de Almería y la Junta no debía ni podía permanecer ociosa ante él: se refiere a las elecciones generales para Diputados a Cortes.

Y no se limitaba sólo a exponer esta necesidad, sino que en sus frecuentes cambios de impresiones con los demás individuos de la Junta y de las clases todas mercantiles, había podido aprender—lo manifestaba con grande satisfacción—que por todos se indicaba como persona adecuada para ostentar la representación de Almería en Cortes la de don Gabriel Callejón, y aprovechando la circunstancia de encontrarse presentes elementos de la Directiva de la Cámara de Comercio, Circulo Mercantil y de la Asociación Jovero, propuso que los que estuviesen conformes con dicha designación se pusieran de pie: todos se levantaron estallando una salva de aplausos saludando dicho nombre.

A ruegos insistentes de varios señores y para saludar este nuevo éxito de la Junta de Defensa el señor López Rodríguez hizo uso de la palabra, siendo saludado con grandes salvas de aplausos.

Empezó diciendo que los aplausos los recogía para la Junta de Defensa del Comercio y para las demás entidades mercantiles que en esta ocasión han sabido luchar y vencer.

Recordó que en la Asamblea celebrada hace varias noches para determinar la línea de conducta que habían de seguir en las actuales circunstancias sobre la elección de cargos en la Junta de Obras del Puerto, dijo que se ostentaría por las clases mercantiles en la lucha empeñada con los políticos profesionales con sólo la condición de querer y que los hechos han demostrado cuenta razón tenía para hacer tal afirmación.

Lo mismo digo ahora—agregó—y repetiré siempre respecto de un asunto que estaba en la conciencia de todos y que el señor Presidente ya ha expuesto, cual es la imperiosa necesidad, el inexcusable deber de luchar en las próximas elecciones a Diputados a Cortes, para que no se dé el

caso, que nos debe causar nonrojo, de que el ministerio de la Gobernación imponga los candidatos, en personas que tendrán el defecto, por lo menos de no ser almerienses, y por lo tanto, no sentir nuestras desventajas en los días aciagos.

Añadió que ya el señor Presidente había dado un nombre que respondía a la opinión de la ciudad toda, el de D. Gabriel Callejón Maldonado. (Grandes aplausos).

—No me atrevo—dijo el señor López Rodríguez—ahacer un panegirico del señor Callejón, para que no se interprete que los elogios los dicte su sincero afecto y la amistad fraternal que le une con el ilustre catedrático, que mejor que nada señalará quién es y cómo es el señor Callejón una anécdota ocurrida en los mejores años de su juventud, cuando ambos estudiaban en la Universidad de Granada.

—Un día—dijo—salíamos de la clase de Literatura Clásica que explicaba un almeriense insigne, un maestro queridísimo, el inolvidable don Antonio Gorzá ez Garbin, a quien yo acompañaba. Iba delante Gabriel Callejón. Yo dije al maestro:—Ahí va Gabriel y don Antonio respondió:—Si; ahí va un espíritu cultísimo, una voluntad inflexible para el bien y la virtud, a quien le sobrarán en la vida condiciones para desempeñar los más elevados cargos.

—El señor Callejón—continuó el señor López Rodríguez—es así: una inteligencia privilegiada; amplia y sólida cultura; una voluntad férrea para el trabajo, siempre inclinada al cumplimiento de los deberes, por lo que estimo que si, como espero, se triunfe en las próximas elecciones, Almería tendrá un representante digno, que laborará por su engrandecimiento.

A continuación habló el señor Orezo (don Ramón), en levantadas frases, adhiriéndose a la idea y haciendo votos por el triunfo del señor Callejón, que será el triunfo de Almería y el de su emancipación de extrañas tutelas.

Siguientemente, una numerosa comisión trasladóse al Instituto, siendo recibida por el señor Callejón.

El presidente de la Junta de Defensa del Comercio, señor Romero, expuso en breves palabras el objeto de la visita, dándole cuenta del acuerdo que por aclamación había sido tomado.

El señor Callejón, visiblemente emocionado, manifestó en primer término que agradecía la designación y que sentía que se hubiesen fijado en su persona para dicho cargo, por entender que no solamente le faltaban las condiciones que tal cargo requiere, sino porque, seguramente habría otras personas que lo podrían desempeñar mejor; pero que dada la forma en que dicha Junta le ofrecía tal honor, considerándolo como el deber de un buen hijo de Almería, no podía desertar de las filas de éstos, y entregaba su nombre a dicha Junta.

Los comisionados, reconocidísimos a las bondades del señor Callejón, dieron a éste las gracias por prestarse a luchar en las próximas elecciones.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO. farmacia Cristóbal Romero.—ALMERIA.

POR TELEGRAMA

Bodas de oro del Arzobispo de Granada

Granada, 13.—Ayer, un repique general anunció la fiesta del quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Arzobispo, señor Messeguer.

Hoy por la mañana se celebraron en todas las iglesias una Comunion general.

A las nueve y media se celebró una solemne Misa de Pontifical en la Catedral, asistiendo las autoridades y corporaciones, comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación bajo mazas y el cuerpo consular.

El cabildo catedral salió en busca del Arzobispo, quien trasladóse a la iglesia acompañado por los Obispos de Almería y auxiliar de Málaga.

El señor Arzobispo celebró la Misa y predicó el señor Obispo auxiliar de Málaga.

Después de la misa el señor Arzobispo, autorizado por Su Santidad dió la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Luégo se cantó un solemne «Te Deum».

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron las comisiones invitadas al Palacio Arzobispal, donde se celebró un besalamano.

Entre otras felicitaciones ha recibido el señor Arzobispo despachos del rey y de los infantes.

En el Palacio Arzobispal y en el Ayuntamiento han repartido limosnas a los pobres.

DE SOCIEDAD

En el tren correo marchó ayer a Madrid el joven abogado don José Arce Pacheco, estimado amigo nuestro.

Se encuentra en esta nuestro amigo don César Manero Zaro, Párroco Arcipreste de Torrejón de Ardoz (Madrid.)

Ha regresado de Tabernas el canónigo de esta Catedral don Manuel Puerta.

Del mismo punto ha venido el Regente de la Escuela del Ave María, don Juan Rubira.

Ha marchado a la corte el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

Nuestro distinguido amigo el culto letrado don José Serrano ha marchado a Granada y Madrid.

Para Madrid ha salido el ingeniero don Carlos Balhsen.

NUESTRO CLIMA

Table with weather data for tomorrow: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Table with weather data for tonight: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Número de 8 páginas

Los que van a África

Embarque de reclutas

A las 2 y media de la tarde llegó ayer el tren militar anunciado, conduciendo los 600 reclutas procedentes de la primera región que han de incorporarse al ejército de Marruecos.

Se sirvió a los mozos un rancho que les fué preparado convenientemente en la Tierra-Asilo.

Los nuevos reclutas embarcaron en el vapor «Canalejas», que zarpó para Melilla a las 9 de la noche.

Estudio diplomático

Austria-Hungría y la guerra

Si las aspiraciones de los pueblos balcánicos estuvieran fundadas en el exacto conocimiento de la Historia, se hubieran podido evitar muchas calamidades; pero desgraciadamente, en los Balcanes, leyenda e historia se confunden todavía, y el viejo canto épico reemplaza a la crónica documentada. La exuberante imaginación de los eslavos del Sur exagera todavía las leyendas, y por este medio se llega a los "derechos" de los serbios sobre casi toda la península balcánica y una gran parte de la Monarquía austro-húngara.

En realidad, ni aun bajo el más glorioso de los soberanos serbios, Dusan el Grande, ni Bosnia, ni Dalmacia les han pertenecido. Bosnia formaba hasta la ocupación turca un Estado vasallo de Hungría; serbios y bosnios han estado frecuentemente combatiendo; Dalmacia que formaba parte de Croacia, (la cuna de los reyes croatas), se une ya en 1097, hace más de ocho siglos, a Hungría, por el pacto de la unión personal, siempre guardando su autonomía. Más tarde fué ocupada y reocupada por los venecianos, para acabar definitivamente por unirse a Austria-Hungría, en 1815.

Croacia no estuvo nunca separada de Hungría; forma todavía actualmente parte del país de la corona de San Esteban; pero desde el punto de vista administrativo, constituye respecto de Hungría un estado autónomo, en cuanto concierne a la administración interior de la justicia, de los cultos y de la instrucción pública; tiene su propia Dieta, un Ranco y un ministro croata.

En lo que respecta a Hungría del Sur, los serbios se han instalado allí, en el transcurso de los siglos, como huéspedes, huyendo ante la invasión de los turcos; nunca les han pertenecido estas regiones; al contrario, Serbia del Norte formaba desde hacia muchos años una especie de frontera militar de Hungría, y las ciudades tenían un carácter húngaro. Además, los serbios emigrados no tenían nunca razón para quejarse de la hospitalidad húngara, pues han obtenido un gran número de privilegios; el art. 9.º de la ley de 1868 reconoce a los serbios la autonomía religiosa y académica, y la dignidad de patriarca al obispo serbio de Karlovitz (Karlowa). Por el art. 44, la nacionalidad serbia fué también reconocida, así como el empleo del serbio en las relaciones diarias con las autoridades. El grado de cultura de los serbios que han vivido en Hungría ha sido siempre más elevado que el de los serbios en Serbia, lo que está probado por el hecho de que cuando Serbia fué declarada independiente, allí se reclutaron sus primeros funcionarios, sus profesores, sus médicos, y sus mismos legisladores.

Así se presentan ante la historia imparcial los pretendidos derechos de los serbios. Como ha llegado este pueblo a celebrarse de un golpe en plena libertad, después de una esclavitud que duró muchos siglos, ha perdido toda noción de las proporciones y de la realidad. Ya en 1865, cuando el país era todavía casi vasallo del sultán, el revolucionario serbio Milova Zankovich escribió en el periódico *La Serbia*, que se publica en Suiza y en lengua francesa, lo que sigue, y que podría llamarse "programa mínimo" de la política: "Así como la misión del Piamonte es libertar a todos los países italianos del dominio de los Habsburgos, buscando la ayuda de las potencias que son hostiles a Austria, nosotros tenemos un cometido semejante. Serbia es el Piamonte de los Balcanes."

Esta declaración resume el programa de toda la política panserbia. Existe también en Belgrado un diario que se llama *El Piamonte*. Y cuando Austria-Hungría, obedeciendo al mandato de Europa, ocupó Bosnia y Herzegovina para restablecer el orden, el partido radical nacional serbio, queriendo continuar una política rusa, aumentó su Ejército para recuperar las "provincias serbias".

Esta es ocasión de decir algunas palabras sobre Bosnia-Herzegovina. Hay que saber en qué estado se encontraba Bosnia-Herzegovina antes de la ocupación austro-húngara (1878). Era un país típica-

mente balcánico, atrasado, malsano, analfabeto, sin administración, sin escuelas, sin justicia; una cuna de ignorancia, de miseria, de perturbaciones eternas; un foco de luchas nacionales, que amenazaba a cada momento la paz de Europa. Hasta el año 1875, no pasó, así puede decirse, ni un día sin luchas, querellas o insurrecciones, de modo que Ignatiev, ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, y el entonces príncipe montenegrino Nikita, pidieron a Austria-Hungría que interviniese, lo que se consiguió, en efecto, después de la Conferencia de Berlín. Hasta el 6 de Octubre de 1908, fecha de la anexión, esta provincia pertenecía en derecho a Turquía, pero fué administrada por Austria-Hungría. Desde la anexión forma parte invisible de la Monarquía austro-húngara, conservando al mismo tiempo su autonomía, la libertad de su lengua y de sus religiones, (ortodoxa, mahometana y católica). El 11 de Febrero de 1913, una ordenanza proclamó en Bosnia-Herzegovina la lengua serbio-croata como lengua oficial de las autoridades y de la administración civil. Y el gran enemigo de la Monarquía, el inglés Seton-Watson, se vio precisado a reconocer en su libro *The war and democracy* (La guerra y la democracia), escrito durante la guerra, que "los austro-húngaros habían hecho en Bosnia-Herzegovina grandes mejoras materiales: carreteras, ferrocarriles, edificios públicos habían sido creados de la nada". Esta es la tiranía de los austro-húngaros.

Sin embargo, durante el mando de la dinastía Obrenovitch, las relaciones entre Serbia y Austria-Hungría fueron muy íntimas. Esta Austria-Hungría, es la Monarquía que salvó a Serbia, con ocasión de la guerra serbo-búlgara, de un desastre seguro. En realidad, Austria-Hungría, que es en su mitad eslava, no puede tener sentimientos de odio contra los países eslavos en general, y contra Serbia en particular; pero no puede permitir que Serbia se ponga al servicio de Rusia y prosiga impunemente sus provocaciones.

Una alianza entre Austria-Hungría y Serbia hubiera sido una cosa muy natural, puesto que estos dos países tienen mercados naturales que se corresponden los unos y los otros, y esta alianza no hubiera podido amenazar a la lejana Rusia; en tanto que la alianza ruso-serbia ha puesto a Austria-Hungría entre dos fuegos.

Desgraciadamente, la mayor parte de los políticos serbios tienen siempre que obedecer a Rusia, contra su propio rey y contra el propio interés de su patria y no se dan cuenta de que Rusia no tenía ninguna benevolencia hacia Serbia como Estado independiente, sino únicamente hacia Serbia, como instrumento de imperialismo ruso.

Wladan Georgevich, antiguo presidente del Consejo de ministros serbio, escribió en su obra intitulada *El fin de los Obrenovitch*, que "la historia de las relaciones durante un siglo, entre el nuevo Estado serbio y Rusia, nos ha suministrado pruebas infinitas de que aun cuando Serbia obedeciera ciegamente todas las órdenes de Rusia y se condujera como verdadera provincia rusa, no ha recibido nunca de Rusia un verdadero favor".

Ignatiev, por su parte, dice en sus Memorias: "Debe emanciparse a la población cristiana de Oriente; pero el verdadero fin de Rusia debe ser el de hacer de los pueblos emancipados los instrumentos de su política, y reunir a todos los pueblos eslavos bajo una dirección diplomática y económica común, es decir, bajo la voluntad del zar. Únicamente con este objeto Rusia puede hacer sacrificios por estos pueblos, ocuparse de su emancipación y consolidar estos Estados. Tomar el medio por el fin, o sea emancipar primero a los eslavos, permitir luego que se pongan al servicio de una política antirrusa y contentarse con un éxito puramente humanitario sería, por nuestra parte, una política muy censurable".

Los sentimientos que guiaban la política exterior de Austria-Hungría en Serbia fueron expresados de este modo por el consul Goluchovsky, ministro de negocios extranjeros, a Wladan Georgevich (24 Octubre 1898): "Nuestra política consiste en que los Estados balcánicos vivan verdaderamente independientes, pero lo mismo que ellos han llegado a ser Estados bien organizados, con los que podemos vivir en buena vecindad. Nosotros no pretendemos ejercer influencia en Serbia; pero no toleramos que otra potencia se mezcle en los asuntos interiores de este reino".

Mas cuando a consecuencia del asesinato del rey Alejandro y de la reina Dragra, los Karageorgevich se sentaron en el trono ensangrentado de Serbia, y el partido radical ruso vino al Poder Serbia comenzó sus intrigas contra la integridad de la Monarquía de los Habsburgos, y sus ataques no cesaban.

Cualquiera que estudie con imparcialidad y sin prejuicio el Libro Rojo austro-húngaro, deberá reconocer que ningún otro país hubiera tolerado por tanto tiempo estas provocaciones; únicamente Austria-Hungría da pruebas de esta paciencia angélica e inocente, si se quiere. Ninguna otra potencia habría soportado las impertinencias y los trabajos peligrosos de la *Narodna Odbrana* (Defensa Nacional), el tono de la prensa y la violencia de los discursos parlamentarios.

ANDRÉS REVÉSZ

POR TELEGRAFO Política granadina

Granada, 13.—En el teatro Alhambra se ha celebrado esta tarde el mitin organizado por todos los partidos constituidos en bloque, contra el caciquismo representado por el partido liberal, y para protestar contra la anulacion de las últimas elecciones municipales.

Después del mitin se celebró una grandiosa manifestación, asistiendo varios miles de personas.

La manifestación dirigióse al gobierno civil, para entregar las cédulas. El gobernador habió desde el balcón, ofreciendo proceder en justicia.

El Regionalismo almeriense

No bien iniciada en la Ciudad una nueva orientación en la marcha y desenvolvimiento de su vida, mejor dicho aún, en su resurgimiento a la vida, cuando ya comienza a hostilizársela, tratando de ahogar sus aspiraciones nobilísimas.

Y no es esto lo extraño, que curados de espanto estamos en cuanto al procedimiento; lo verdaderamente anómalo y estúpido es que la primera voz de anatema lanzada contra esta nueva agrupación, que aspira en primer término a desterrar de la política almeriense la irritante imposición de diputados cuneros por los oligarcas centralistas, haya sido la de los llamados republicanos almerienses, quienes constantemente nos han venido hablando con palabra hueca y falta de sinceridad por lo que ahora vemos, de la necesidad de sanear el ambiente llevando a la actuación política activa a hombres nuevos y nuevos procedimientos.

A falta de mejores razones para combatir este movimiento de opinión, que ha de durar al traste en plazo breve con el sistema de farasas imperante, se le ha querido pintar como amparador de políticos facciosos y antipatriotas y como agrupación de germanófilos. Sepa el diario que tan ligeramente y tan insidiosamente nos ha calificado así, que por fortuna para todos ha pasado ya el tiempo en que la opinión se formaba con esa palabrería retumbante; hoy el pueblo necesita razones para convencerse, cansado ya de tanto engaño, y sabe a que atenerse respecto a los falsos apóstoles que con sus predicaciones tendenciosas lo han conducido a su ruina.

El regionalismo, no es separatista como con aviesa intención habéis querido presentarlo; si no bastara la carta que firmada por Cambó y dirigida a un coronel de nuestro ejército publicó toda la prensa, para descartar esos temores, debiera bastarnos a todos ese mismo pacto a que el diario se refiere celebrado entre Maura y los regionalistas españoles, pues a Maura podrá sistemáticamente combatirse por sus enemigos políticos en el terreno que más les plazca, pero no habrá un solo español que honradamente pueda acusarle de antipatriota; su nombre al lado del de Cambó es una garantía para el país y un factor decisivo para arrastrar a los venidos hacia esa nueva orientación política.

En cuanto al desdichado argumento empleado por el diario de referencia de considerar agrupación germanófila lo que sólo es agrupación patriótica de personas honradas sin más tendencia que el bien de la región y de la patria y el saneamiento de la política de favoritismos y caciquerías, no merece la pena tomarlo en consideración pues bastaría para probar la inexactitud de la gratuita afirmación con conocer los nombres de las personas que la integran.

UN REGIONALISTA MAURISTA

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

En la Junta de Obras del Puerto

La sesión extraordinaria de ayer

Los que asistieron

Como estaba anunciado, a las tres de la tarde, se reunió ayer en segunda convocatoria la Junta de Obras del Puerto, para celebrar sesión extraordinaria.

Presidió don Segundo Peón, el vocal electivo de más edad.

Asistieron los señores Alvarez Redondo, Pacheco, Morán, Soler Bayona, Tonda, López Rodríguez, Gay Padilla, Bustos y Giménez Bueno.

En el público, regular animación.

El acta

Fué leído por el secretario accidental, señor Valverde, el acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo se leyeron las diligencias de suspensión de la sesión referida. Seguidamente entró en el orden del día.

Los nuevos vocales

Dióse cuenta del oficio dando cuenta de haber sido designados nuevamente vocales del ayuntamiento en la Junta, los señores Iribarne y Muñoz Ocaña. Quedaron posesionados virtualmente ambos señores.

A continuación se leyó, otro oficio dando cuenta de haber sido designado vocal por la Cámara de Comercio, don Francisco de P. Giménez Bueno, en sustitución del dimisionario don Juan Morata C no.

El presidente posesionó al nuevo vocal, pronunciando el señor Soler Bayona breves frases de salutación al señor Giménez, quien correspondió por su parte a este saludo.

El Sr. Giménez, presidente

Se suspendió la sesión por dos minutos para ponerse de acuerdo en la designación de presidente.

Reanudado el acto, resultó elegido por unanimidad, don Francisco de P. Giménez, quien ocupó seguidamente la presidencia.

El señor Giménez, dijo al posesionarse, que era tal la emoción que le embargaba, que no hallaba palabras con que mostrar su gratitud.

—Verdaderamente—añadió—agradezco el honor inmerecido que me acaban de dispensar

Avirtió que no es político, que no representa a grupo alguno, y que viene, representando a la clase comercial, dispuesta exclusivamente a hacer administración.

—Ahora, señores—terminó diciendo—ayúdame para hacer algo en pro de esta población, hambrienta de reformas y sedienta de moralidad y de justicia. (Bien en el público).

El señor Soler felicitó al señor Giménez y se felicitó de los propósitos que animan al nuevo presidente, ofreciéndosele en nombre de la Diputación (i), cuya representación ostenta.

El señor Giménez agradeció estos ofrecimientos, de los que dijo que tomaba buena nota.

Nuevamente, se suspendió la sesión por unos minutos.

El vocal-interventor

Reanudada la sesión, procedióse a la elección de vocal interventor.

Fué elegido para este cargo, don Segundo Peón Moreno, por ocho votos y una papeleta en blanco.

Fué anulada una papeleta, por aparecer en ella la candidatura para presidente.

El señor Peón, quedó posesionado de su cargo.

La secretaría de la Junta

Dióse cuenta de la real orden nombrando secretario contador de la Junta de Obras del Puerto a don Guillermo Rueda Gallart, al que se acordó dar posesión.

El señor Soler expuso que, al cesar el señor Valverde (don Rafael) en su interinidad como secretario contador, proponía se acordara consignar un voto de gracias para el mismo por el celo con que atendió al desempeño de su cargo.

Dijo que ha sido abrumado el trabajo de estos últimos meses, y que el señor Valverde llenó íntegramente su cometido, añadiendo que siempre fué modesto de empleados, pero que lo ha demostrado hasta la saciedad esta vez.

Se adhirió el señor Bustos, y por una

POR TELEGRAMA

La guerra europea

nimidad se concedió dicho voto de gracias.

Otros asuntos

Dióse cuenta a continuación de los siguientes asuntos, que quedaron pendientes de despacho en la sesión anterior.

Oficio del Ingeiero remitiendo extracto de los expedientes de varios empleados para abono de quinquenios.

El señor Alvarez Redondo propuso que se aprobara el expediente y se acordara remitirlo a la superioridad.

Pidió el señor Bustos que pasara a estudio de una Comisión especial, y el señor Soler, que quedara sobre la mesa, para la sesión inmediata.

El señor Morlán dijo que el expediente obedecía a una determinación de la Superioridad, y que sólo se busca un informe.

El señor Bustos le contestó que precisamente para dar el informe, pedía que se estudiara el asunto.

Rectificó el señor Soler, y después de muy breve debate, se acordó que el asunto quedara sobre la mesa para la siguiente sesión.

Oficio del señor Cónsul de Italia sobre devolución de pesetas.

Refirióse a un depósito que se constituyó para responder de averías causadas en el puerto por el vapor "Velludo".

Expuso el señor Bustos que ya era hora de que se determinara si la responsabilidad del accidente fué del capitán del buque, o del personal del consignatario, y por ende, de éste, para que se devolviera o no el depósito constituido en poder del último.

El señor Soler se extrañó de que el depósito obrara en poder de un particular, y pidió que se resolviera prontamente la cuestión.

Aclaró el señor Bustos que el asunto está informado por el señor comandante de Marina, quien entiende que la responsabilidad es del consignatario.

Intervino el señor López Rodríguez, quien dijo que el depósito se constituyó en casa de este consignatario, añadiendo que había que determinar que las 2 000 pesetas, importe del depósito, no se hallaban en la caja de la Junta y que se podía nombrar penezte.

El señor Soler expuso que sólo cabía ya tomar acuerdo.

Dijo el señor Alvarez Redondo que, a requerimiento de la Junta, constituyó el depósito el capitán del buque.

Se acordó requerir al consignatario para que ingrese el importe de las averías en el muelle, toda vez que resulta responsable de las mismas.

Instancia de Hijo de Ricardo Giménez solicitando la nulidad de los recibos de las mercancías embarcadas en el vapor "Vitorio" procedentes del vapor "Luisiana", naufragado en Guardias Viejas.

Se acordó contestar al interesado que se dirija al Gobernador civil.

Abono del Montepío de Empleados y Obreros de la Junta del 150 por 100 del importe de los arbitrios que recauda la Corporación durante el año 1916.

Se aprobó.

Oficio del señor Administrador de la Aduana acusando recibo del que le dirigió el señor presidente de la Junta con fecha 17 del pasado mes sobre la recaudación de arbitrios.

El señor López Rodríguez hizo historia del asunto, y dijo que se han defraudado hasta ahora que se sepa, 37.000 pesetas por los arbitrios de los años 1916 y 1917, dándose el caso anómalo de que sigue ejerciendo la gestión recaudatoria el individuo que la desempeñó en dichos años.

—Se impone,—dijo—por lo tanto, un acuerdo más enérgico que el de quedar enterados.

El señor Pacheco expuso que el recaudador aludido es ajeno a la Aduana, y que no tienen nada que ver los derechos de esta con los arbitrios del puerto.

Expuso que la Administración de Aduanas, en los sitios en que él ha estado, permaneció vinculada a la justicia y la honradez.

Añadió que se ha dirigido al Director de Aduanas, exponiéndole que le da conocimiento del asunto, sin que haya adoptado otra medida, porque no es empleado suyo.

Terminó diciendo que podía hacer la Junta lo que quisiera con ese empleado.

El señor Bustos dijo que dentro del régimen a que está sometida la Junta, no tiene ésta independencia en la recaudación.

El señor Pacheco: ¿Que no la tiene? Yo se lo demostraré.

Insistió el señor Pacheco en sus puntos de vista, y rectificó el señor López Rodríguez.

Expuso este vocal que está comprobado que ese empleado cobró las 37.000 pesetas, y aunque hubiera obrado por error, no por malicia, hay—dijo—que quitarle la recaudación.

Insistió el señor Pacheco, y se acordó acudir en consulta a la dirección.

Acta de la subasta celebrada el día 24 del actual para la venta de madera de pino en tablillas y latas de manteca. Liquidación de gastos.

Se aprobó.

Cuentas de la secretaría y de la dirección facultativa por obras y servicios del puerto del mes de fecha.

Fueron aprobadas, después de rogar el señor López Rodríguez que se verifiquen las comprobaciones consiguientes, por ser las últimas del año, por si hubiese exceso, con respecto a las distintas consignaciones.

Estado de fondos de la Junta.

Enterados.

Señalamiento de día para la sesión siguiente: Se acordó que sea el 7 de Febrero próximo.

La vicepresidencia

Acordóse que quedara sobre la mesa el oficio de dimisión del vicepresidente de la Junta, señor Navarro Esteban, y que por tanto, en la sesión inmediata se verifique la elección de vocal para dicho cargo.

Plan económico

Terminado el despacho ordinario, el señor López Rodríguez dijo que, no habiéndose recibido todavía el plan económico de la Junta, el cual fué remitido oportunamente a la Superioridad, y para obviar dificultades, proponía pedir autorización por telégrafo para que rija el de 1917, como se hizo en años anteriores, hasta que se reciba el del ejercicio corriente.

Así se acordó.

En favor del señor Valverde

El señor Bustos pidió que se insistiera cerca de la Superioridad, para que resolviera la instancia de la Junta, que se promovió en réplica de que se abone al señor Valverde el total de la diferencia entre el sueldo de oficial primero y secretario-consejero, por el tiempo que ha desempeñado este último cargo con carácter de interino.

Así lo acordó la Junta.

A las cinco, se levantó la sesión.

NECROLOGIA

En Murcia ha fallecido, a los 52 años de edad, la virtuosa señora doña Encarnación Ayala Zárate, de Medina, tía del señor Cura rector de Urcál (Huércal-Overa) don Salvador Ferrer Martínez, a quien, como a la demás familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Colgando un cuadro

Se cae de la silla y se fractura un brazo

Antonia Gómez Rodríguez, de 30 años de edad, que vive en la calle de Pescadores, patio llamado de «la Palmera», ingresó ayer tarde en el Hospital, donde fué curada de la fractura del cubito radial del tercio inferior del antebrazo izquierdo.

Cuenta que se produjo la lesión casualmente, estando en su domicilio, subida en una silla y colgando un cuadro.

La pérdida del equilibrio le hizo caer al suelo y en la caída tropezó con una cuna que en la habitación había, lo que vino a hacer más dolorosa la desgracia.

Después de curada quedó en la sala de Santa Lucía.

Sesión ordinaria

Consejo de agricultura y ganadería

Esta tarde, a las cuatro, deberá celebrarse sesión en primera convocatoria el Consejo provincial de agricultura y ganadería.

Además del despacho ordinario, el Consejo informará un expediente de aprovechamiento de aguas industriales derivadas del río de Adra.

También informará otro expediente sobre transporte de energía eléctrica desde las salinas del Cabo de Gata a la Punta del Anglón.

La sesión se celebrará en la Diputación provincial.

EL BLOQUEO

Madrid, 13.—Berlín. Oficial.

Nuevos éxitos de nuestros submarinos en la zona prohibida alrededor de Inglaterra ascienden a 19.000 toneladas.

En ataque habil y valerosamente dirigidos pudo torpedear un submarino, en medio de una viva defensa enemiga, cuatro grandes vapores de convoyes fuertemente escoltados.

En un ataque nocturno contra un poderoso convoy, dicho submarino consiguió embestir a un cazasubmarino enemigo, averiándolo de tal modo que su pérdida es muy probable.

El submarino, aparte de un ligero desperfecto en la proa, no sufrió daños.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 13.—Viena. Oficial.

Oriente.

Tregua.

Italia:

En ambos lados del brenca aumentó a ratos el fuego de artillería.

Represalias

Madrid, 13.—Berlín.— (Aerograma de Nauen):

En vista de la resistencia del Gobierno francés para libertar a los alacianos-lorenenses internados indebidamente en Francia, el Gobierno alemán ha adoptado represalias, siendo transportados 600 franceses notables del territorio francés invadido, a un punto de Rusia situado en la línea del ferrocarril de Kowno a Vilna.

Además, se prepara el traslado de otros 400 al campamento de prisioneros de Holmindaen.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 13.—París. Oficial.

Nada que señalar durante la noche anterior, aparte del cañoneo de costumbre.

Además de 15 aviones y un globo cautivo, derribados del 1 al 10 de Enero, nuestros pilotos han abatido en las líneas enemigas otras doce aparatos que pueden considerarse como destruidos.

Parte oficial Alemán

Madrid, 13.—Berlín.—Oficial.

Occidente:

Ejército del príncipe Ruprecht:

Al Este y Nordeste de Armentieres, así como en la región de Lens, gran actividad de artillería por parte de los ingleses durante el día.

También en otros sectores aumentó a ratos el fuego de artillería.

Ejército del Kronprinz:

En muchos puntos del frente se libraron combates de artillería.

Rechazamos en luchas cuerpo a cuerpo a fuertes contingentes franceses que avanzaron en movimientos de reconocimiento.

Al Norte de Reims, al Nordeste de Avesour y al Sureste de Ornes, cogimos prisioneros.

Ejército del duque Albrecht:

Aumentó a ratos el fuego en las alturas Orientales del Mesa y en los Vosgos Centrales.

En numerosos combates aéreos derribamos ayer a seis aviones enemigos y tres globos cautivos.

En Oriente, Macedonia e Italia nada nuevo.

Parte oficial Italiano

Madrid, 13.—Roma.—Oficial.

Ayer bombardeó nuestra artillería

a grupos de exploradores enemigos al Este de Tonale y Adamello y las tropas que marchaban por la meseta de Asiago y valle de Stizzon, destruyeron también varios puestos de defensa al Este de Piave Vecchia.

Las baterías británicas hicieron blancos certeros en los emplazamientos de la artillería enemiga en la orilla izquierda del Piave.

El fuego fué especialmente intenso en la zona de Aso'one y saliente de Solaro'e, donde fué enérgicamente contrabatiado por nosotros con la cooperación de las baterías francesas.

Lo mismo ocurría en el Piave Central.

La odisea de la dotación del "Joaquin Mumburú"

Madrid, 13.—Informan de Las Palmas que han llegado varios naufragos del vapor «Joaquin Mumburú» de la matrícula de Barcelona, torpedeado cuando navegaba con rumbo Nueva York con cargamento de almendras, pieles y otros artículos.

El hecho sucedió a 75 millas de las islas Madera, y 210 de Tenerife.

A las doce de la noche encontráronse con un submarino de gran tonelaje que hizo ocho disparos, que los tripulantes del «Joaquin» creyeron que eran relámpagos.

El noveno proyectil rozó la cubierta y en cuanto se dieron cuenta de la presencia del submarino, pararon el buque, destrocando una lancha con un oficial, que llevó la documentación al submarino.

El comandante de éste, al ver que llevaban contrabando, ordenó el hundimiento del «Joaquin» y en atención a ser los tripulantes españoles les concedió una hora para salvarse.

Los marinos almanes colocaron bombas en las bodegas del «Mumburú» que a las dos de la mañana se hundió, desapareciendo luego el submarino.

Los naufragos hicieron rumbo a las islas Madera; pero no teniendo el puerto luces encendidas, marcharon a Canarias.

Durante la travesía se desencadenó un furioso viento huracanado que les llevó a un peñasco, donde tomaron agua de lluvia, pues hacia dos días que bebían la del mar.

Diéronse cuenta exacta de donde se encontraban, lo que les animó para intentar salvarse, y tomaron rumbo fijo a Canarias; pero el viento les llevó lejos nuevamente, hasta que el día 11 tuvieron la suerte de encontrar un pesquero de Las Palmas, que les dió remolque, pues ya no tenían fuerza para mover los remos, hallándose exhaustos de estar luchando diez días con el mar.

El «Mumburú» fué hundido la noche del 20 de Diciembre.

Hasta ahora se han salvado el primer oficial don Emilio Banch; el radiografista, Juan Aznar; el segundo maquinista Juan Boon; el tercero José Pascual; y los tripulantes Ramón Palmeiro Luciano García, Ramón Deu, Bartolomé Bagur, Rafael Salasno i, José Robert, Nestor Auruquero, Juan Naval, José Danes, Rafael Humberto, José Canals, Marceino Rizo, Santiago Avelino y Ramón Serrano.

Varios son de Barcelona y otros de Valencia.

Del capitán y 17 tripulantes nada se sabe, aunque creen que se han salvado.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 14.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusaban novedad.

Crónicas de la guerra
Noticias de los frentes

Ni Lloyd George, ni Wilson, están deseosos de paz, pues responden con altanería y bravuconas a amenazas a las generosas ofertas de sus poderosos rivales.

La paz rusa será, pues, la única por ahora, pues ni Alemania, ni sus compañeros de alianza, pueden acceder a las pretensiones formuladas en reciente discurso por el jefe del Gobierno británico y corroboradas a continuación por el Presidente de los Estados Unidos.

La guerra, como consecuencia de esta disparidad manifiesta de criterios entrará en una nueva fase de energía y recrudecimiento que hará más trágicos sus efectos.

Almagnia y sus aliadas están hoy, estratégicamente y tácticamente, mejor situadas que nunca con respecto a sus adversarios, y a pesar de esto, la Entente expone para la pacificación general unas bases que serían de suma exigencia a los que las formulan esta viesen vencedores a las puertas de Berlín.

Sea las tales bases a todas luces inaceptables, y su inmediata consecuencia ha de ser el recrudecimiento de la guerra, que, según los comentarios, será asoladora sobre toda ponderación, aunque acaso tenga su límite en la voluntad de los pueblos sobre sus gobernantes.

En los teatros de la lucha sigue sin ocurrir nada mencionable. En Italia persiste el temporal, que dificulta todo movimiento. Los austriacos rechazan con energía un fuerte ataque de sus adversarios al Oeste de Asia go. La lucha de artillería, generalmente pesada, se hizo a intervalos más violenta al Este del Brenna. En Flandes ingleses y alemanes tratan por todos medios de mejorar sus líneas al Norte del Lys.

Los franceses, que trataron de avanzar al Oeste de Flirey, en una extensión frontal de 4 kilómetros, lograron en los primeros momentos algunas ventajas, que se supieron al pudieron mantener después, y como en la jornada siguiente nada intentaron, ni volvió a repetirse el incidente marcial, puede desde luego asegurarse que se trata de una ofensiva aislada de simple carácter episódico, sin obedecer a un plan general de una ofensiva intensa.

De donde resulta que los que pretenden a los cuatro vientos que sus adversarios iban a violar la neutralidad suiza han sido en realidad los que desde los aires, y sin finalidad estratégica que lo justificase, han cometido el más odioso de los atentados.

CAPITÁN PHARSALÉ

En el camino de Viator

Carrero herido de gravedad

Ayer mañana, a las once, ingresó en el Hospital provincial, un hombre llamado Pedro Pérez Jiménez, de 49 años de edad, natural de Sorbas y vecino de Pechina.

Venía herido en grave estado y fué conducido al establecimiento en una camilla, por su hijastro Francisco Sánchez Segura y otros individuos del cercano pueblo de Viator en donde

ocurrió el desgraciado accidente que produjo esta víctima. Pedro Pérez Jiménez el oficio de carrero, vino anteaayer a Almería con su vehículo en el que cargó una bota de cemento que tenía encargo de transportar al cortijo de don Antonio Torres Hoyos.

A media tarde emprendió su viaje y cogido a la vara de su carro, como es costumbre entre carreros, caminó por la carretera que conduce a Viator.

A la entrada del pueblo, el carrero supone que sufrió un mareo que le hizo caer al suelo y como marchaba, como queda dicho, cogido a la vara del carro, la rueda de éste le pasó por encima del pecho.

El pobre hombre quedó sin conocimiento.

En su auxilio acudió primero José Álvarez López y después otros varios cuyos nombres no recuerda.

Entre todos le llevaron a Viator y allí se le prestaron los primeros auxilios.

El suceso ocurrió a las ocho de la noche.

Ayer mañana fué trasladado desde Viator a Almería en la forma que ya se ha dicho, ingresando seguidamente en el benéfico establecimiento, donde el personal facultativo de guardia le reconoció y curó, apreciando desde luego la gravedad de su estado, pues el desgraciado sufre la fractura de la región torácica y conexión visceral.

Quedó instalado Pedro Pérez en la sala de Santa Rosa.

Precios de tasa

Las subsistencias

He aquí los precios de los diferentes artículos de consumo, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias:

Table with 4 columns: Item, Unit, Price, and another unit. Items include Aceite, Azúcar terrón, Idem molida, Arroz corriente, Idem blanco, Habichuelas, Garbanzos, Jabón Roramera, Idem O reina, Idem Pinta azul, Id. San Sebastián, Bacal o Labrador, Idem Inglés, Harina, Habas frescas, Tomates, Cebollas, Boniatos, Batatas, Guisantes, Uvas, Pimientos, Patatas coloradas, Id. demás clases, Maíz, Cebada, Huevos, Carbón, Idem cok.

Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

Dominguerías

El día de ayer

Después de los días desapacibles anteriores, ayer, hizo uno hermoso y con sol. La ciudad volvió por sus prestigios y se presentó con las excelencias de su clima que tan agradable resulta y tan frioleros nos hace.

Con esto y con decir que fué domingo, basta para suponer que, como en efecto sucedió, hubo mucha animación en las calles, por mañana y tarde, siendo numerosos los paseantes que a primera hora distrajeran su paseo en el concierto de la banda municipal que ejecutó en la Glorieta de San Pedro un escogido programa en el que no faltó la soberbia fantasía del 'Maruxa', y más tarde se conformaron con las bondades de un buen sol de invierno.

Es necesario

La Inspección de Vigilancia

El señor Giménez Royo, sabrá de referencias, la vergonzosa instalación de la Dependencia del Gobierno destinada a Inspección de Vigilancia; pero, seguramente, el se toma la molestia de asomarse por el cachitillo en que radica esta oficina, ve á que la realidad supera a la más detallada fotografía.

No decimos esto con ánimo de censura ya que ésta la hemos expuesto diferentes veces con relación a todas las dependencias del Gobierno civil; sino que nos impulsa a trazar estos renglones la noticia de que el propietario del edificio está dispuesto a realizar reformas en aquella casa para mejorar sus condiciones en beneficio de los empleados y para comodidad del público.

Aprovechese esta favorable coyuntura y no se olvide la necesaria urgencia de que la Inspección entre de lleno en el plan de reformas.

Se nos ocurre como posible entre las que se pueden realizar, el traslado de los dos calabozos de la Inspección al jardín de la casa, donde se podrían construir, y el arreglo del local que ahora ocupa para la instalación del gabinete andropométrico que hasta ahora se está muriendo de risa sin funcionar, por falta de sitio en que colocarlo.

Si la reforma es oportuna, como nosotros creemos debe acometerse.

Y para completarla hace falta en la Inspección un teléfono que facilite la actuación de la policía en los casos en que se la requiera con urgencia desde cualquier punto alejado de la ciudad.

POR TELEGRAMO

DE BARCELONA

Barcelona, 13.—Esta tarde se decía que mañana había para general Los obreros no saben nada de esto El comité de federación locales publica un manifiesto, exhortando a las mujeres para que impidan la salida de las subsistencias.

Hay grandes dificultades para adquirir carbón, estando cerradas más de la mitad de las carbonerías.

Las autoridades están dispuestas a negar el racionamiento de varios artículos.

EN EL MERCADO

El público se defiende

Sigue practicándose en la plaza de Abastos una estrecha vigilancia para que sean respetados los precios de tasa evitando los abusos que diariamente cometen los vendedores.

El público, que hasta aquí había observado una actitud pasiva, limitándose a lamentar la carestía de la vida, empieza a darse cuenta de la necesidad de exteriorizar su protesta, cooperando así a la campaña de las autoridades.

Este es un buen síntoma. Por ese camino pronto se llegaría a la solución del problema.

Las primeras consecuencias de la intervención directa del público en defensa de sus intereses, ya se han notado.

En el Mercado, la mayoría de los compradores no preguntan los precios; piden el artículo y lo pagan con arreglo a la tasa.

Claro es que los incidentes ocurren a granel y las violencias se suceden con frecuencia. Pero eso para están los delegados de la autoridad, quienes con oportunidad plausible, acuden allí donde su presencia es necesaria, haciendo valer los derechos del comprador.

Ayer se registraron algunos de los incidentes aludidos, siendo denunciados varios vendedores.

Por algo se empieza.

No era cierto

El vapor "A. Lázaro"

«El Telegrama del Rif» del día 11 que recibimos anoche de Melil a publicarlo a el siguiente suelto:

«Hoy de ocho a diez de la mañana es esperado el vapor «Antonio Lázaro» que procede de Barcelona, con una expedición de reclutas.»

La noticia que copiamos comprueba una vez más la inexactitud del rumor acogido por un colega sobre el naufragio de este buque.

Como a pesar de haber desmentido nosotros el supuesto accidente marítimo, aún había familias que sufrían inquietante duda por la suerte del barco en el que navegaban o viajaban personas que les eran queridas, nos complacemos en ratificar la seguridad de que el «A. Lázaro» sigue surcando los mares sin que haya padecido las consecuencias del temporal.

NOTICIAS

Nombramiento de vocales.—En virtud de Real orden del Ministerio de la Gobernación, han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia de Almería, don Antonio González Egea, don Manuel Juárez López, don Francisco Rovira Torres, don Manuel Puerta Puerta y don Pío Navarro Moreno.

Movimiento carcelario.—Ayer no se registró movimiento alguno de entradas y salidas de presos en la cárcel.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 35 hombres y 1 mujer.

Se necesita un ama con urgencia, que tenga leche buena y abundante.

Útil presentarse sin buenas referencias. Darán razón, calle de Gerona, núm. 5.

Una atención.—La Guardia civil de Sorbas participa que ha detenido al soldado del segundo batallón de Córdoba, Diego Martínez Cabezas, el cual estaba reclamado por falta de concentración.

Policia trasladado.—Ha sido trasladado a la Jefatura de Vigilancia de Valladolid, con destino a Medina del Campo, el vigilante de segunda clase, don Arturo Bahamonde Carvajal que prestaba sus servicios en Almería.

Ayer fué baja el señor Bahamonde en la plantilla de esta capital.

La gasolina.—En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Comisaría general de Abastecimientos anunciando la remisión de una partida de gasolina para atender a las necesidades urgentes de esta provincia.

Las patentes de médicos.—El administrador de Contribuciones, señor Viada, nos comunica en atento besalamano que con arreglo a lo que dispone el Real decreto de 13 de Agosto de 1894, las patentes de médicos se expedirán hasta el día 15 del actual.

La Guardia municipal.—Ha sido nombrado jefe de la Guardia municipal, don Francisco Ramón Pérez, que en ocasiones distintas ocupó el mismo cargo.

Pelicitamos al señor Ramón por su nuevo nombramiento.

A los padres.—Enseñanza especial de ciegos. Unica escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten interesados.

Informes, el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Bebed las marcas Claret y Diamante de «Bodegas Franco Españolas de Logroño»

Este año el invierno se presenta en general muy riguroso, puede el doctor Andreu preparar abundantes envíos de sus cajas de pastillas contra la tos a fin de que no escaseen como ha sucedido alguna otra vez con gran descontento de los acatarrados.

Servicios de guardia

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital.—Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.

Guardia para hoy: Médico, don José Cordero Soroa.

Practicante: don Juan Fernández Requena,

Retén de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonilla.

La Obrera.—Consulta general: Todos los días, de 9 a 11 de la mañana.

Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.

Se vacuna y revacuna diariamente, Médico director: don José Cordero Soroa.

Practicantes: don Ignacio Guillén Aranzana y don Mariano Añas Fernández.

Una suscripción

La iglesia de San Sebastián

Sigue la suscripción abierta en la parroquia de San Sebastián para la restauración de su hermoso templo:

- Don Andrés Castejón 5'00
Don Ramón Durán 10'00
Doña Francisca Cordero 5'00
Doña Ana Orozco 5'00
Doña Dolores Saldaña 5'00
Dos señoritas piadosas 10'00
Las limosnas pueden enviarse al domicilio del señor Cura párroco, Terriza, 7.

De Instrucción pública

Reunión de consejo.—Se ha reunido el Consejo universitario de Granada para tratar de la provisión de plazas de las oposiciones a escuelas en turno libre, de maestras y de maestros.

Oportunamente anunciaremos en qué forma se ha de llevar a efecto la provisión.

Suspensión de oposiciones en Granada.—Por enfermedad del presidente del tribunal en las de maestras, y de un vocal en las de maestros, se suspenden hasta nuevo aviso, ambas oposiciones.

Junta para ampliación de estudios.—Por acuerdo de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, en virtud de lo que dispone el Real decreto de 11 de Enero de 1907, modificado por el de 22 de Enero de 1910 y reglamento de esta última fecha, se convoca para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero:

I. Al profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

II. A las personas que, sin pertenecer al profesorado de los establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero.

La labor de un maestro.—Nos dicen de Nacimiento: «Atentamente invitados para asistir a la exposición de trabajos y exámenes que se han verificado en la Escuela Nacional de niños de este pueblo, dirigida por el digno profesor don Aurelio Aranzana Beltrán, no puedo menos de hacer público por medio de LA INDEPENDENCIA, que tanto la Junta local de 1.ª enseñanza, como los que asistimos a dicho acto, salimos altamente satisfechos del adelanto en que se encuentran los alumnos de dicha escuela que demostraron suficiencia y aprovechamiento, no sólo en la enseñanza elemental sino en la superior.

Dicho acto, manifiesta que el referido profesor es digno de todas las consideraciones, no sólo por su ilustración sino también por su asiduidad y constancia en el cumplimiento de su deber.

Terminado el acto, el Ayuntamiento por unanimidad felicitó y dió un voto de gracias al maestro y paisano señor Aranzana, como recompensa al esfuerzo que impone su labor.

UN SUSCRIPTOR

Judiciales

Señalamientos para hoy -Sección primera: Causa procedente del juzgado de Sorbas, seguida contra Manuel Pérez y otro, por el delito de disparo y lesiones.

Abogado, señor Juárez; procurador, señor Moreno.

Idem del juzgado de Almería, por injurias.

Abogado, señor Amat; procurador, señor Escobar.

De Cantoria

En la iglesia parroquial de esta villa, celebró el día tres de los corrientes, su primera misa, el joven y virtuoso presbítero don Angel Mirón Pé-

rez, siendo apadrinado en tan solemne acto por sus señores hermanos don Miguel y doña Amelia de Castro Gutiérrez, maestros de estas escuelas nacionales.

El templo, lucía sus mejores galas y una bonita iluminación, viéndose las amplias naves llenas de fieles.

Reciba el nuevo sacerdote nuestra calurosa felicitación, haciéndola extensiva a su anciana madre y hermanos, todos los cuales han visto cumplidos sus deseos.

EL CORRESPONSAL

5-I-918.

Bibliotecas gratuitas

PARA TODOS

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

«La Tenta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario» obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El Mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombe.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª Madrid.

D..... de profesión..... domiciliado en..... provincia de..... calle.....

..... núm..... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

LA INDEPENDENCIA.

José Mena

PRACTICANTE-CALLISTA Milagros, 4.-ALMERIA.

Arboreicultura y Floricultura Arboles frutales de Aragón

Informes y catálogos: AZNAR, TONDA Y COMPANIA PRINCIPE, 27.

ALAMBRE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.— Santos Hilario, obispo, doctor; Félix, presbítero; Malaquías, profeta; Eufasio, Dacio, obispo; Macrina; Julián Sabas.

SANTOS DE MAÑANA.— Santos Pablo, ermitaño; Mauro, Macario, abades; Secundina, virgen, mártir; Habacuc, Miqueas, profeta; Máximo, profeta; Máximo, Bonito, obispos; Isidoro; B. Francisco de Capillas, mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.— Hoy en San José y no en San Sebastián, como está anunciado.

Mañana, en San Pedro.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

CERVEZA

Estrella Roja

Es LA MEJOR.

CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. OBISPO ORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo.

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 2 a 5

Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.-Esquina a Regocijos

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex yudante del Dr. Albitos' Consulta de 8 a 12 y para los pobres 3 a 5.

Antonio Vico. —Esquina al H. la Perla.

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arce Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días ocho a diez. SAGASTA, 1

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por ex-Oficiales del Cuerpo señores Arriaga. Preparación completa, para las próximas oposiciones, que se anunciará dentro del mes actual.

El número de plazas, será crecido, por las apremiantes necesidades de los servicios.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos, número 22º o en la administración Principal de Correos,

NOT: Del anuncio de oposiciones a la celebración de estas, meditarán un plazo de tres meses.

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

Jabón Oleina

Jabón pinta azul

Jabón pinta castaña

Jabon Cantabria

Jabón Vasconia

Bujía

Perfumera

Lejía. Estearina

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 a 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricante: señores Lizarrut y Resola.—San Sebastián Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos.— Almería

Glicerina, Silicato, Cola resinosa, aceites de semillas. Tortas de Coco.

“Compramos”

Toda clase de **HIERROS Y ACEROS VIEJOS**
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

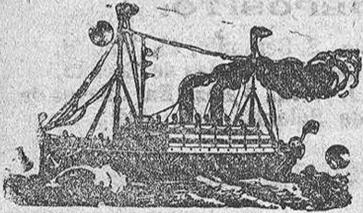
Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánicos de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Almería para Cuba
El magnífico vapor

INFANTA ISABEL

de los señores *Pintillos Izquierdo y Compañía*, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para **Habana**, el día 17 de Enero admitiendo solamente pasaje.

Para más informes su consignatario

LUIS GAY

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É
INTESTINOS

el dolor de estómago, la *dispepsia*, las *acidas*, *vómitos*, *inapetencia*, *diarreas en niños y adultos* que, a veces, *alternan con estreñimiento*, *dilatación y úlcera del estómago*, etc. Es *antiséptico*.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado
de **VIVAS PEREZ**

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor
Paseo del Principe núm. 9.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Principe, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Descuentos a los liberos.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el correo, un No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no se haya anticipado.

La Independencia

ES EL PERIÓDICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERIA Y DE MAS
INFORMACION

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas 15 y Azara, 2.
Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandioso surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, paños, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.—Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el más eficaz y eficaz para combatir y desterrar la molestia tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Acción completa. 3.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino produciendo rápidamente la evacuación. 4.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositarie en Almería:
Farmacia de VIVAS PEREZ

NERVIOSOS
Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

Anisosa Solución
Benedicto

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-iodato de cal con **CREOSOLAL** Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y delirio.

Caja 650 pesetas.

DEPOSITO:
I. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oria, Pedro Antonio Sánchez.

F. Martínez (Sucesor de Torres)
Hechuras y forros de traje ogabán, 25 PESETAS
RICARDOS, 2

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
Marcas Registradas "MAXIMA" "MATAJILI"
fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOSA TODAS PARTES

Pérez y Santos
Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.—Almería.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Camjajar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de base para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia".

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
Paseo del Príncipe, 10

LO MEJOR **TOSFERON** PARA LA TOS
de G. Alvarez.—Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOS REBELDES, ASMA, CATARRROS, ETC.
Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina Y TOS EN LOS NIÑOS.

::: Su uso es la mejor recomendación :::

DULCINA
ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.